

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

010.00
P.B.
Dr. Cándida C. Palacios
NOTARIO PUBLICO
CIENCA ECUADOR

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agente Registrado de **ASHTONVILLE RESOURCES S.A.**, (la "Sociedad"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, por este medio certificamos lo siguiente:

1. La Sociedad fue registrada en la Sección Mercantil del Registro Público con Ficha 626735, Documento 1394710 el 29 de julio de 2008, mediante Escritura Pública No. 9831 de la Notaría Pública Octava del Circuito de Panamá emitida el 17 de julio de 2008.
2. **BUFETE MF & CO.**, es su Agente Registrado, con domicilio en el PH Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá.
3. El capital autorizado de la Sociedad es de DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN (100) acciones, que podrán ser nominativas o al portador, de un valor nominal de CIEN DOLARES (US\$100.00) cada una.
4. Según consta en nuestros registros disponibles en la Oficina del Agente Registrado, la Sociedad existe y está vigente.
5. Según consta en nuestros registros disponibles en la Oficina del Agente Registrado, los actuales directores y dignatarios de la Sociedad son:

GEORGE ALLEN	Director y Presidente
CARMEN WONG	Director y Secretario
YVETTE ROGERS	Director, Vice – Presidente y Tesorero
JAQUELINE ALEXANDER	Director y Sub – Secretario
VERNA DE NELSON	Director y Sub – Secretario

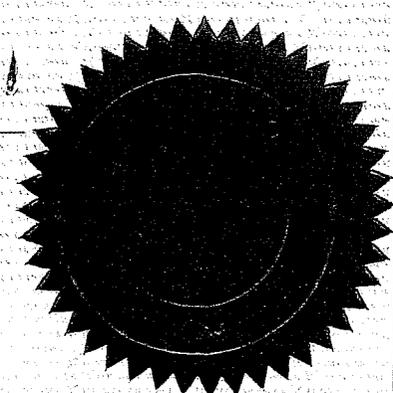
6. Que de acuerdo con la copia del certificado de acción que reposa en nuestros registros, el certificado fue emitido al siguiente accionista de la sociedad como sigue:

Certificado No.	Accionistas	Número de Acciones	Valor Nominal por cada acción
5	WINWOOD ENTERPRISES LLC	100	US\$100.00

Fecha el 7 de julio de 2014.




JOSETTE ROQUEBERT
Abogada
BUFETE MF & CO.



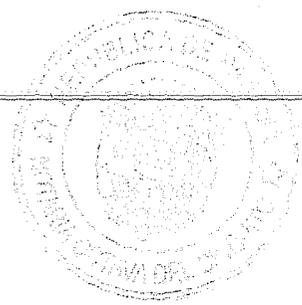
AGUSTIN PITY ARSEMENA, Notario Público Octavo Primer
Circuito del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768

CERTIFICADO:

Que (los) uno(s) o dos (los) fe(s) o los reconocidos(es)
por el suscrito por el presente documento, dichos (los)
fe(s), es (son) los siguientes:

Fecha: 19.0 JUL 2016

[Signature]
AGUSTIN PITY ARSEMENA
Notario Público del Octavo Primer Circuito



ADMONICIONES:

Convenio de la Caja de Seguro Social 1296

- 1 Para FARMACIA
- El presente documento *[Signature]*
- 2 ha sido firmado por *[Signature]*
- 3 quien actúa en calidad *[Signature]*
- 4 y este certificado del notario de *[Signature]*

CERTIFICADO: 18 JUL 2016

- 5 En Poderes *[Signature]*
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 10.204
- 9 Si el número de firma 10.204



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la fe pública inscrita en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial de Ecuador, el presente documento en
hoja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.
Cuenca, a 06 ABR 2017
[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA